

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Obtención de información pública de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador S.P.E.E.P.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador S.P.E.E.P. y que es reportado cumplimiento con lo dispuesto en el art. 7 a Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder acceder al portal.	Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder acceder al portal.	Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder acceder al portal.	08:00 a 17:00	El acceso a la información una vez levantados los procesos será de forma Gratuita	El resultado del levantamiento de procesos indicará el Tiempo Estimado de Respuesta.	Ciudadanía en general.	El levantamiento del proceso indicará en que dependencias a nivel nacional la página web se obtendrá la información.	El levantamiento del proceso indicará en que dependencias a nivel nacional la página web se obtendrá la información.	El resultado del levantamiento de procesos indicará los canales disponibles	Este servicio se determinará el resultado del levantamiento de la información	La EMPRESA PÚBLICA SERVICIOS POSTALES ECUADOR S.P.E.E.P. se encuentra en la elaboración del levantamiento de procesos de los trámites que forman parte de los productos que se desarrollan bajo responsabilidad de la Dirección Nacional de Negocios para la implementación de estos servicios, una vez que el mismo está elaborado se contacta con la información obtenida a ligeros ajustes a fin de dar cumplimiento con el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.	NO APLICA, ya que Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder brindar este servicio en el portal.	NO APLICA, ya que Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder brindar este servicio en el portal.	NO APLICA, ya que Servicios Postales del Ecuador se encuentra levantando los procesos pertinentes con el propósito de poder acceder al portal.	
2	E-Commerce	Entrega de correspondencia y/o paquetería pagada desde el extranjero en las agencias postales de Quito y Guayaquil.	1. Recibir un mensaje por parte de Servicios Postales del Ecuador o verificar ubicación del paquete en el siguiente https://formulas.serviciospostal.gov.ec 2. Acercarse a la agencia postal indicada 3. Presentar requisitos en ventanilla	1. Realizar el pago 2. Entregar datos para la facturación	1. Recepción de carga en la Agencia Postal 2. Ingreso de carga en los sistemas 3. Pechado de carga 4. Entrega de paquetería a usuario	08:00 - 13:00 y de 16:00 a 17:00	\$3,49	10 minutos	Ciudadanía en general	Agencias Postales en Quito Agencia CEN Agencia Chimacalle Agencia Chimacalle Agencia Postales en Guayaquil Cda. Los Sauces 7	Agencias Postales en Quito Agencia CEN Dirección UNDA Nacional de Perifoneos y Japón. Agencia Chimacalle Dirección Av. Napo entre Juan de Alvarado y Juan Borjón Agencia Postales Dirección Av. Manuel Córdova Galera. Agencias Postales en Guayaquil Agencia Servicio Dirección Av. José María Egas y Antonio Parra Velasco. Cda. Los Sauces 7	Ventanilla de Agencias Postales	No	Todos los formularios son de forma física en agencias.	https://www.serviciospostal.gov.ec	5.374	43.458	NO APLICA. Este indicador se lo refleja de forma trimestral por lo que en el mes de Diciembre se incluirá el porcentaje.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/11/2022						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												GERENCIA NACIONAL DE NEGOCIOS						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												EDUARDO REINOSO						
CORREO ELECTRÓNICO DEL LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												www.serviciospostal.gov.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												NO APLICA						

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC, deberá realizar un enlace para que se dirija al enlace para la ventanilla única. Se recorda a las entidades que los matrices de T1 y T2 están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal T2 que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y T2) deberá constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo. Si un servicio se encuentra en línea, realizar el enlace respectivo en el cuadro correspondiente, servicio que se encuentra automatizado.